

W. G. de Bullas Este Ayuntamiento. Seavisto un memorial de Pedro
Domínez García Vecino de esta Ciudad por el que su-
plica, que en atención á los motivos que se fiere se le
exempte del exercicio de W. G. de Bullas, y que
se nombre otro en su lugar con lo demas que dho
memorial refiere de cuyo contexto y inteligencia
da esta Ciudad = Acordo excluir y excluir
á dho Pedro Domínez García del referido exer-
cicio y nombra en su lugar á Bar.^{me} Lavaca en
su lugar. Se haga saber para su acepta-
ción =

En la Muy noble y Muy real Ciudad de Sorca a
diez días del mes de febrero de mill e setec.^{ta} Juan.
y siete años se juntaron á Consejo los Es.^{tes} de Sorca
Justicia y Com.^{do} de ella en las Salas de su
Ayuntamiento para tratar y conferir en cosas
tocantes al Servicio de Su Mage.^{stad} bñ y util-
idad de esta Republica es aver. El E. D. J. J.
D. Juan de Soto y Alonso Coarcedo y Capitan

